Santiago de Cali, 25 de SEPTIEMBRE de 2026

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director de Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca
La Ciudad

Asunto: **PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES respectivamente, para el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de ejecutar el siguiente objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DENTRO DEL PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA TRANSVERSAL Y LA GESTION AMBIENTAL INSTITUCIONAL EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

Teniendo en cuenta que mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Experiencia Profesional o Laboral Relacionada Superior a 48 meses

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,



CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA
1130666049

El (la) suscrito(a) **CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA**, identificado(a) con C.C No. 1130666049, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Departamento del Valle del Cauca con NIT. 890399029-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día 10 de SEPTIEMBRE de 2026.

CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA
1130666049

Santiago de Cali, 25 de SEPTIEMBRE de 2026

Yo CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1130666049**,** en calidad de proponente – contratista para la suscripción de contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, con el Departamento Administrativo De Desarrollo Institucional, manifiesto de manera previa, expresa y voluntaria, bajo mi absoluto consentimiento que, de manera personal y directa efectuaré, mes a mes durante el término de la relación contractual, el pago total de los aportes al Sistema de Protección Social Integral, en la cuantía y monto que indique la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), tipo de aportante contratista, adjuntando la misma al contratante y en todo caso, cargándola a la plataforma del SECOP II, con el comprobante de pago previo al pago de cada cuota.

CHRISTIAN RODOLFO VELASCO CARDONA
Proponente – Contratista